

Más sobre la conquista:

Organización social y política de la América colonial

Héctor Luna

Palabras 915

Organización social

La estructura social de la Colonia es el resultado de la confluencia étnica que se dio en nuestra América mestiza y de la organización económica de la misma, que a su vez es producto de un desigual reparto de las riquezas. Una vez conocidos los aspectos económicos de la colonia, nos referiremos a las distintas clases sociales de esta época.

La estructura social en la Colonia era una pirámide, en cuya cúspide y como grupos humanos privilegiados estaban los blancos españoles, llamados chapetones, si habían nacido en España y criollos si eran nativos del Nuevo Mundo.

Las más altas dignidades del Gobierno español americano, las mayores fortunas, los grandes latifundios que se fueron construyendo, estaban en manos de estos blancos europeos.

Por debajo de este estrato privilegiado estaban los mestizos, indios, afrodescendientes, mulatos y zambos, respectivamente. En este ámbito de estratificación social, la instrucción académica (filosofía, derecho, ciencias) solo fue accesible para los chapetones y criollos.

Para los mestizos y aborígenes, apenas con posibilidad de acceso a una escuela de primeras letras, solo estaban las artesanías u oficios y las faenas agrícolas; éstos, sobre todo para los nativos, en un marco de inhumana explotación.

Por la terrible explotación que sufrió el indígena durante la Colonia, se produjeron algunos levantamientos que se caracterizaron por su crueldad, debido al odio que los indígenas alimentaban por los abusos que sufrían, algunos de esos levantamientos se dieron en el Cañar (1537), Píllaro (1700), Riobamba (1797), por citar unos pocos.

Organización política

A su llegada, los españoles impusieron formas severas de trabajo que explotaron de manera cruel al aborigen; consideraban que el trabajo físico era una función propia de la gente baja (situación en la que se ubicaba a todas las capas no blancas de la población, que era la mayoría); por ello prefirieron establecerse en las regiones con mayor población indígena- nuestra región interandina, por ejemplo-para lograr el mejor beneficio de la explotación del trabajo del aborigen americano.

El trabajo indígena permitió el desarrollo urbanístico de las ciudades americanas ya que los nativos, como albañiles y peones, hicieron posible la construcción de grandes edificaciones (templos, conventos y casas señoriales); el trabajo del aborigen fue explotado también en las faenas agrícolas, mineras, artesanales e industriales.

Tres formas de explotación indígena fueron las más frecuentes en América durante la colonia: La Encomienda, la Mita y el Obraje.



Las Encomiendas, el Latifundio y el Concertaje

- Las tierras fueron distribuidas entre los españoles mediante el organismo llamado encomienda, que incluye a los nativos.
- La encomienda es el uso de la tierra del encomendado.
- El encomendero debía proteger, cuidar, educar y evangelizar al indio (encomendado).
- En 1724 fue suprimida por su excesiva cruel explotación.
- Se forman los grandes latifundios.
- Se establece el sistema llamado concertaje.
- El concertaje consistía que el indio y su familia vivían en la haciendas.
- A los indígenas se les entregó pequeñas extensiones de tierra (huasipungo)
- El indígena solicitaba préstamos (socorro) al latifundista, estos préstamos eran imposibles de pagar.
- Las deudas eran heredadas por su familia.
- El concertaje se elimina en pleno siglo XX, en el gobierno del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno.

Las Mitas

- Este impuesto existía desde tiempos de la civilización Inca.
- La mita obligaba al nativo (mitimayo) a trabajar para beneficio de su amo.
- Trabajaban de preferencia en la explotación minera.
- José Joaquín de Olmedo abogó en las Cortes de Cádiz por la supresión de las mitas.

Los Obrajes

- Fueron talleres textiles.
- El trabajo textil estaba bien desarrollado en América desde tiempos anteriores a su conquista.
- Estaban en los conventos, haciendas y ciudades.
- Los nativos trabajaban en condiciones inhumanas.
- Trabajaban 15 horas diarias.

Organismos de administración en España

El Supremo Consejo de Indias

- Nombra autoridades: civiles, militares y religiosas en América.
- Formula leyes que regían en América

La Casa de Contratación de Sevilla

- Se encargaba de la actividad marinera española – americana.
- Cobra impuestos.
- Controla la migración.

Organismos de administración en América

Los Virreinos

- ❖ Ejercieron la máxima autoridad en América.
- ❖ El rey era la persona que designaba al Virrey.
- ❖ Se encargaban de fundar nuevas ciudades.
- ❖ Controlaban el cobro de impuestos.
- ❖ Virreinato de Nueva España,
- ❖ Virreinato de Nueva Granada,
- ❖ Virreinato del Perú,
- ❖ Virreinato del Brasil,
- ❖ Virreinato del Río de la Plata.

Las Capitanías Generales

- ❖ Organismos de carácter militar.
- ❖ Se encargaban de la seguridad.
- ❖ Capitanía General de Cuba,
- ❖ Capitanía General de Santo Domingo,
- ❖ Capitanía General de Guatemala,
- ❖ Capitanía General de Venezuela,
- ❖ Capitanía General de Chile.

Los Adelantados y Gobernadores

- ❖ Persona a quien se confiaba el mando de una empresa militar.
- ❖ Tenía que tener autorización del rey para realizar conquistas.
- ❖ Los gobernadores fueron los representantes de las jurisdicciones.

Los Cabildos

- ❖ La vida colonial giró en torno a los centros urbanos.
- ❖ Administración ciudadana, higiene pública, policía, reparto de tierras, aspectos urbanísticos, salarios de trabajadores.
- ❖ Hacer cumplir leyes que regían las urbes.

Las Audiencias

- ❖ Eran tribunales de justicia.
- ❖ Buscaban la legalidad y garantía del orden en las colonias.
- ❖ Tenían como obligación proteger y defender a los indígenas.
- ❖ Real Audiencia de Charcas en Bolivia,
- ❖ Real Audiencia de Lima,
- ❖ Real Audiencia de Buenos Aires en Argentina,
- ❖ Real Audiencia de Quito en Ecuador,
- ❖ Real Audiencia de Panamá.

Referencias

- <http://es.slideshare.net/FernandezLogan/la-insercin-de-amrica-en-el-mundo-occidental>
- <https://es.scribd.com/doc/95300951/La-Insercion-De-America>